



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO (2021)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR CENTRO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA
REPRODUCTIVA – CIBRE - CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD. CON
RADICADO EL **NO. 11001-22-03-000-2021-02256-01//STC15189-
2021**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
FALLO A **ABEL FERNANDO HERNANDEZ CAMACHO, PETRA NARANJO
PLAZA, DANIELA ROCIO MESTRA HERNANDEZ** Y A TODAS LAS
PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

